

AG/RES. 2816 (XLIV-O/14)
IMPULSANDO INICIATIVAS HEMISFÉRICAS EN MATERIA DE DESARROLLO INTEGRAL
(Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 2014)

Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible

VISTAS las resoluciones AG/RES. 1440 (XXVI-O/96), “Desarrollo sostenible”; AG/RES. 1514 (XXVII-O/97), “Coordinación y seguimiento de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas”; AG/RES. 2312 (XXXVII-O/07), “Informe de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI”, y AG/RES. 2644 (XLI-O/11), “Informe de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI”;

CONSIDERANDO que la resolución AG/RES. 1440 (XXVI-O/96) toma nota de la importancia del desarrollo sostenible como marco conceptual en que debe dirigir sus trabajos la OEA tanto como foro de concertación y en lo que corresponde a la cooperación técnica;

RECORDANDO la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, adoptada en la República Dominicana en 2010, por la cual se extendió la vigencia del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible por el período 2010-2014; y

TENIENDO EN CUENTA los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, en la resolución 66/288, “El futuro que queremos”, y el actual proceso global de definición de Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la agenda de desarrollo post 2015,

RESUELVE:

12. Extender la vigencia del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) hasta el 31 de diciembre de 2015.

13. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de la República de Honduras para ser sede de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Tegucigalpa, los días 22 y 23 de octubre de 2015, y encomendar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que la convoque y le asigne los recursos necesarios para su realización, así como instar a las máximas autoridades de desarrollo sostenible de los Estados Miembros a que participen.

14. Encomendar al CIDI que convoque a la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) para que se reúna en la sede de la OEA los días 22 y 23 de octubre de 2014 y asigne los recursos necesarios para su realización, a fin de que dicha Comisión inicie la preparación y organización de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible y el proceso de revisión y actualización del PIDS. Asimismo, encomendar a la SEDI que brinde el apoyo necesario en todo este proceso.